

H. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, TAMAULIPAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGIA

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVE. DIAGONAL SUR-NORTE (CUERPO PONIENTE) de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57303001-001-08	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	03/09/2008	03/09/2008 12:00horas	03/09/2008 10:00 horas	09/09/2008 10:00 horas	09/09/2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	15/09/2008	90	\$ 8,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: COLON Número 102, Colonia ZONA CENTRO, C.P. 89000, Tampico, Tamaulipas, teléfono: 01(833)305-27-10 EXT-3005, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja de cualquier Institucion Bancaria autorizada para operar en el Pais, expedido a nombre del Municipio de Tampico, tam., o pago en efectivo para la licitación. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de Septiembre del 2008 a las 12:00 horas en: En la sala de Juntas de la Dirección de Obras Publicas y Ecología, ubicado en: colon Número 102, Colonia zona centro, C.P. 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de Septiembre del 2008 a las 10:00 horas, en: En las oficinas de la Direccion de Obras Publicas y Ecologia, 3er. Piso Palacio Municipal, colon Número 102, Colonia zona centro, C.P. 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de Septiembre del 2008 a las 10:00 horas, en n las oficinas de la Dirección de Obras Publicas y Ecología, 3er. Piso Palacio Municipal, colon Número 102, Colonia zona centro, C.P. 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de Septiembre del 2008 a las 10:00 horas en: El punto de reunion sera las oficinas de la jefatura de Licitaciones y contratos ubicadas en el 3er. Piso del Palacio Municipal de Tampico, Tam., C.P. 89000, Tampico, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: ENTRE AVE. PASEO DE LOS LEONES Y EJERCITO MEXICANO (CUERPO PONIENTE).
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados al inicio de la presentación y apertura de proposiciones, consiste en la presentación de la siguiente documentación:
- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2007, dictaminados por despacho contable externo, acompañados por Oficio Dictamen, Relaciones Analíticas, Copia de Cédula Profesional y Oficio de Autorización de la D.G.A.F.F. al C.P. responsable para dictaminar.
- Copia de la declaración anual de impuestos causados por el ejercicio inmediato anterior por el que hubiese obligación y sus complementarias en caso de existir.
- Experiencia Técnica en base a:
- Currículum de la empresa resaltando las obras similares en cuanto a magnitud y complejidad de los trabajos, así como Currículum Vitae y Cédula Profesional del responsable técnico que estará al frente de los trabajos de la obra. La relación de contratos (Indicando su No.) en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal, como con los particulares, señalando el importe contratado e importe por ejercer desglosado por anualidades
- Facturas de equipo mínimo requerido para la realización de la obra y/o documentación que avale la propiedad del mismo. En caso de no contar con la maquinaria y el equipo requerido para esta obra se podrá presentar un plan de adquisición de equipo nuevo o usado incluyendo el programa de amortización, indicando la fuente del recurso y anexando la documentación comprobatoria de la operación. De ser planteada la ejecución de la obra con maquinaria y equipo rentados, deberá de presentar en original, carta compromiso de arrendamiento, en donde el propietario del equipo o maquinaria, además de comprometerse al arrendamiento con el postor, manifieste que posee la legítima propiedad del equipo ó maquinaria requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escrito de solicitud del deseo de participar en la licitación y Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez realizada la evaluación de las propuestas, El R. Ayuntamiento de Tampico, adjudicará el contrato al postor que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas que garanticen el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de la obra. Para esto, se tomará en cuenta el equipo que propone utilizar el postor, la congruencia y factibilidad del programa que propone, su capacidad en recursos económicos, administrativos y técnicos para ejecutar el trabajo de acuerdo con las especificaciones y dentro del plazo estipulado, así como la experiencia en éste tipo de obras, Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el R. Ayuntamiento de Tampico, conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas..
- Las condiciones de pago son: A la persona física o moral a quien sea adjudicada la presente obra, le serán otorgados los porcentajes de anticipo que corresponden a un 10% (diez por ciento), por concepto de inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y equipo de instalación permanente, una vez firmado el contrato correspondiente y contra entrega de las fianzas de garantía del anticipo y de cumplimiento de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TAMPICO, TAMAULIPAS, A 26 DE AGOSTO DEL 2008.

ARQ. OSCAR FERNANDO ALVAREZ CORDERO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGIA
RUBRICA.